

ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la Ciudad de Esmeraldas, a Treinta y un día del Mes de Marzo del año Dos Mil doce, siendo las Diez y Seis horas en punto en el local de la **Compañía OLUVA CIA. LTDA.** Ubicada en la **TOLITA DOS**, se instala la **Junta General Ordinaria de Accionista**, con la concurrencia de los siguientes socios:

POSLIGUA PARRAGA LUXIOLA AZUCENA	575.0000	ACCIONES
ULLOA CHICA KAREN LORENA	575.0000	ACCIONES
ULLOA VALLEJO MOISES OLMEDO	9250.000	ACCIONES
TOTAL	10400.000	ACCIONES

Preside la Sesión la Señora **POSLIGUA PARRAGA LUXIOLA AZUCENA**, Presidente del Directorio de la Compañía; y actúa como Secretario el Señor **ULLOA GRACIA CARLOS LUIS**, Gerente General de la Compañía.

La Presidente dispone que por Secretaria se de cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías y el Artículo 9 del Reglamento de la Junta General de Socios y Accionistas que versan el Listado de Accionistas Asistentes, con la indicación del número de Acciones que le pertenecen, así como el número de votos que tienen sobre las decisiones que se tomen. Lo que así se hace, resultando que los Accionistas de la Compañía **OLIVA CIA. LTDA.**, dejándose constancia de este particular en la Lista de Asistentes, que es elaborada por el Secretario de la Junta-Gerente General y Certificada por este y por la Presidenta de la misma.

Se deja constancia que también asiste a la presente Sesión, el Comisario Principal de la Compañía, que fue especial e individualmente convocado e invitado a la presente Sesión.

Constatado que fue el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la Junta General de Accionista y pide que por secretaria se de lectura al orden del día. El secretario da lectura a la convocatoria.

- 1.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Presidente del Directorio de la Compañía.
- 2.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Gerente General de la Compañía.
- 3.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario de la Compañía.
- 4.- Aprobación de los Estados Financieros y Resultados al 31 de Diciembre del 2011.

Puntos sobres los cuales los Accionistas se hallan informados con anterioridad y sobre el cual se encuentra unánimemente de acuerdo que se traten.

1.- Conocimiento y Resolución sobre el informe del Presidente del Directorio de la Compañía.

Por secretaria se da lectura al informe del Presidente del Directorio el mismo que una vez leído en todas sus partes, se pone en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

El Presidente ordena por Secretaria se de lectura al segundo punto orden del día, el mismo que es:

2.- Conocimiento y Resolución sobre el informe del Gerente General de la Compañía.

Leído que fue este informe, y luego de algunas deliberaciones por parte de los socios, se aprueba por unanimidad con un total, Asistentes a la Junta.

El Presidente ordena que por Secretaria se lea el tercer punto orden del día que corresponde:

3.- Conocimiento y Resolución del informe del Comisario de la Compañía.

Una vez leído el informe del Señor Comisario. La Junta de Accionista se pronuncia por unanimidad con un total.

El Presidente ordena que por Secretaria se lea el cuarto punto orden del día el cual es:

4.- Aprobación de los Estados Financieros y Resultados al 31 de Diciembre del 2011.

Una vez analizado los Estados Financiero, Resultados y sus Anexos por los Accionistas, se aprueba por unanimidad la aprobación de los Estados Financieros y Resultados al 31 de Diciembre del 2011.

El Presidente ordena que por Secretaria se lea el quinto punto orden del día que corresponde:

Siendo las 20:00 P.M. se da por terminada la presente Junta de Accionistas, haciendo un receso para la elaboración del Acta.


ULLOA GRACIA CARLOS
C.I.1310899214
GERENTE GENERAL -SECRETARIO
OLIVA CIA. LTDA.
R.C. 0891712723001